



Fecha: 30 de mayo de 2019

Código: L.GM. DDSS. 30.05.2019

De: Gerencia Médica

Elaborado por:

- Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, Área Atención Integral a las Personas, Programa de Normalización de la Atención a la Persona Adulta Mayor
- Comisión de Anestesiología y Recuperación
- Unidad Técnica de Listas de Espera
- Clínica Oftalmológica
- Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología

Para:

- Directores de Hospitales Nacionales
- Directores de Hospitales Regionales
- Directores de Hospitales Periféricos
- Directores de Direcciones Regionales de Servicios de Salud
- Directores de Áreas de Salud

Título. Lineamiento: Personas que requiere Valoración Preoperatoria para Cirugía Ocular en los establecimientos de salud.

Justificación

El envejecimiento poblacional ha generado la necesidad de adecuar la valoración preoperatoria para las personas adultas mayores, debido a sus variaciones fisiológicas consecuencias del envejecimiento, así como la presencia de los grandes síndromes geriátricos y las comorbilidades, con el fin de disminuir las complicaciones postoperatorias y favorecer la integración a su medio social en el menor tiempo posible. Una de las cirugías más frecuentes, en esta población, es la de catarata.

Si bien la vejez no es sinónimo de enfermedad, es cierto que esta etapa “está cada vez más sobrecargada por las enfermedades crónicas y las discapacidades, que a su vez se traducen generalmente en mayores costos de atención de salud y de largo plazo y aumentan la carga de las familias que cuidan de sus familiares mayores” (OMS/OPS 2012).

Según Nazar, et al, “Los procedimientos quirúrgicos en pacientes adultos mayores son cada vez más frecuentes. Se caracterizan por tener mayor morbilidad que los realizados en pacientes más jóvenes, por lo que es esencial una apropiada evaluación preoperatoria, una acuciosa monitorización intraoperatoria y un adecuado manejo del período postoperatorio. La edad conlleva una serie de cambios fisiológicos y una



mayor incidencia de enfermedades crónicas, que en conjunto determinan una disminución de las reservas fisiológicas y la capacidad funcional. En la evaluación preoperatoria son importantes una valoración exhaustiva de las comorbilidades y fármacos de uso habitual, la posible “fragilidad” de estos pacientes ante el proceso quirúrgico y su riesgo de desarrollar déficit cognitivo postoperatorio. El tipo de cirugía y su grado de urgencia, las condiciones actuales del paciente, y las características del centro asistencial son los principales factores a considerar al momento de elegir el tipo de anestesia. Problema frecuente del período postoperatorio es el desarrollo de delirium y deterioro cognitivo, donde los esfuerzos deben dirigirse a su prevención, más que al tratamiento, ya que aumentan considerablemente la morbilidad perioperatoria.

Sin embargo, la cirugía ocular, entre ellas la de cataratas, es de las que tiene menor riesgo quirúrgico, según se documenta en la siguiente tabla:

Tabla #1. Estimación del riesgo quirúrgico según tipo de cirugía o Intervención

Riesgo bajo: <1%
Cirugía superficial
Mamas
Dental
Cirugía endoscópica
Ocular
Reconstructiva
Carotídea asintomática (endarterectomía o stent carotídeo)
Ginecológica menor
Ortopédica menor (meniscectomía)
Urológica menor (resección transuretral de próstata)

Fuente: Modificado de la Guía de práctica clínica de la ESC/ESA 2014 sobre cirugía no cardíaca: evaluación y manejo cardiovascular

El riesgo está dado por el procedimiento; la medicina basada en evidencia muestra que la Valoración Preoperatoria no modifica las complicaciones de las Cirugías Oculares; se debe tomar en cuenta el riesgo de comorbilidades asociados a los cambios del envejecimiento y condiciones de cada persona independiente de la edad, por lo que debe identificarse a los que requieran de la valoración preoperatoria.

Objetivo

Establecer los criterios de selección de las personas que requieren de la valoración preoperatoria para de Cirugía Ocular en los establecimientos de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social.



Fundamentación del Lineamiento

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948.
- Constitución Política de Costa Rica, 1949
- Ley General de Salud, Ley 5395, 1973
- Ley Integral para la Persona Adulta Mayor y su Reglamento Ley 7935. 1999.
- Ley 9394 Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores
- Política Institucional de Calidad y Seguridad del Paciente, CCSS 2007

Descripción del lineamiento

Criterios de selección de las personas que requieren de la valoración preoperatoria para de Cirugía Ocular en los establecimientos de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social:

- a. Pacientes con 80 años o más.
- b. Todos los pacientes que requieran sedación y anestesia general
- c. Pacientes con enfermedades crónicas sin control
- d. Pacientes diabéticos con glicemias en ayunas mayor a 200 mg/dl.
- e. Pacientes con hipertensión arterial descompensada o mayor de 180/110 mmHg
- f. Pacientes anticoagulados.
- g. Pacientes con demencia asociado a trastornos de conducta que limiten su colaboración durante el procedimiento
- h. Pacientes con trastornos psiquiátricos que limite su colaboración durante el procedimiento.
- i. Pacientes con Cardiopatía isquémica y/o o en Insuficiencia Cardíaca descompensada
- j. Pacientes con Evento Cerebrovascular reciente (menor a 3 meses)

Acatamiento

Personal Médico que refiere a Oftalmología para Cirugía Ocular
Profesional en Oftalmología que realiza la Cirugía
Profesionales en Anestesiología y Recuperación
Profesionales del Equipo de Cirugía Mayor Ambulatoria

Responsable de de verificar el cumplimiento

Directores de Áreas de Salud
Directores de Hospitales Periféricos, Regionales
Directores de Direcciones Regionales de Servicios de salud
Directores de Hospitales Nacionales y Especializados

Vigencia

El lineamiento rige a partir de **junio 2019**.

Evaluación

Este lineamiento será evaluado en su aplicación en un plazo de un semestre partir de su oficialización



Contacto para consultas

Programa de Normalización de la Atención a la Persona Adulta Mayor. Area Atención Integral a las Personas. Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud.

pnapam@ccss.sa.cr

Teléfono: 22 23 89 48 Fax: 22 23 59 92

Horario de trabajo: L a J 7 a 4 PM, V 7 a 3 PM

Referencias Bibliográficas

1. Keay L et al. Routine preoperative medical testing for cataract surgery. Cochrane Database of Systematic Reviews 2019, Issue 1 Art No. Cd007293
2. Chen C et al. Preoperative medical testing ; in Medicare patients undergoing cataract surgery. N Engl J Med 2015; 375:1530-8
3. Farhan I. Preoperative evaluations for cataract surgery are routine but anachronistic. JAMA Ophtammol 2018; 136 (3):329
4. Lawrence et al. Preoperative Assessment of the Older Patient a Narrative Review. JAMA, 2014
5. Kunze S. Evaluación preoperatoria en el siglo XXI. Rev. Med. Condes. 2017; 28(5): 661-670